

En la parroquia Los Esteros s/n Edificio Ciudad Rodrigo, a los 31 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 16h30, se reúnen los accionistas de la compañía LUBRITRADER S.A. Dirige esta sesión el señor Presidente de la compañía señor Rubén Vitelio Zambrano Las, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario adjunto de la misma el Ab. Andrés Vélaz Salto. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presente los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CONCURRENCIA
José Ricardo Castillo Almeida	\$ 792.00	792	PERSONAL
Zambrano Las Rubén Vitelio	\$ 8.00	8	PERSONAL
TOTAL	\$ 800.00	800	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Presidente de la compañía LUBRITRADER S.A. solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los accionistas de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2017.

El informe, balance y estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que el presidente declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen. Hace uso de la palabra la Sra. Gerente General quien procede a dar lectura del respectivo informe de las gestiones realizadas en su periodo año 2017 el mismo que analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. María Fernanda Meza comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente al año 2017, el mismo que fue aprobado por los accionistas presentes, nueva mente toma la palabra la Sra. Gerente General quien pone a conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017. A continuación, los accionistas asistentes proceden a analizar cada uno de los

aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte de la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el accionista señor José Castillo Almeida, mociona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo periodo.

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quorum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017, y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario referentes al mismo periodo.
2. Disponer de las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2017, sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

El señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los accionistas presentes, el señor Presidente Director de la sesión, y el Secretario ad hoc actuante en la misma. FDO) José Ricardo Castillo Almeida- **Socio.-** FDO) Rubén Vitello Zambrano Las.- **SOCIO.- Presidente.-** FDO) Shirley Piguave Mendoza.- **Gerente General** FDO) Andrés Vélez Saltos.- **Secretario Ad Hoc de la junta.**

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ESTA EMPRESA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Manta, Marzo 31 de 2018.

AB. Andrés Vélez Saltos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA